

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ignacio Aguirre del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario y dentro de los autos caratulados "SAAVEDRA DAMIAN ROBERTO c/PETRUCELLI RAUL VICENTE s/Daños y perjuicios; CUIJ Nº 21-00196113-3, se ha dispuesto por decreto de fecha 18/08/15 notificarse por cédula y por edictos la audiencia para sorteo de Defensor de Oficio a realizarse el día 28/09/15 a las 11,30 horas. Fdo.: Juez: Dr. Ignacio Aguirre. Secretaria Dra. María G. Gordillo, Secretaria, Rosario, 11 de Septiembre de 2015.

\$ 33 271820 Set. 18 Set. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "BULJUBASICH ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", CUIJ. 21-01286556-9 hace saber que se ha proveído el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 20.4.2014. ...Por deducida acción de Ausencia con presunción de fallecimiento. Dése intervención al Ministerio Público y al Agente Fiscal. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Desígnase Defensor del presunto ausente al Sr. Defensor General que por turno corresponda, quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia. (Expte. 21-01286556-9). Fdo.: Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). En función de lo transcrito se cita a Antonio Buljubasich para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos citados por el término de cinco días. ROSARIO, 13 de Mayo de 2015.

\$ 45 261273 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (CUIJ: 21-01485918-4), que en fecha 20/04/15 los Sres. Jorge Guzmán y Angélica Haydee Guzmán promueven la declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento de la madre de ambos Sra. María Angélica Rodríguez, DNI. 1.765.224. Por decreto de fecha 12/05/15 se tiene por promovida la presente acción imprimiéndose a la misma el trámite de juicio sumario, designando abogado defensor a fin de representar a la presunta ausente. Por decreto de fecha 03/07/15 se ordena la publicación edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 12 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 268513 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ALLEGRI, OMAR ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; (Expte. Nº 404/12) se ha dictado lo siguiente: Nº 330. Rosario, 20/02/15. Y Vistos... Resultando... Considerando... Fallo: 1) Declarar la ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. ALFREDO ALLEGRI, hermando de Nilda Beatriz Allegri, DNI. Nº 12.324.483, quien fuera titular del DNI. Nº 7.634.775. Fijándose como fecha presuntiva del fallecimiento el día 30 de Junio de 1980 a las 00.00 horas, correspondiente a la expiración del día mencionado. 2) Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Posteriormente se dicta otra resolución aclaratoria donde se rectifica el nombre de pila del causante siendo el correcto Omar Alredo Allegri: Nº 414. Rosario, 04/03/15. Y Vistos... Y Considerando:... Asimismo tomando conocimiento del error involuntario anterior, el suscripto advierte de la lectura detenida que en la parte "RESUELVO" de dicha Resolución Nº 330 de fecha 20 de Febrero de 2015, se omite la inclusión de un nombre de pila del Sr. Allegri, cuando corresponde expresar que el mismo es "Omar Alfredo Allegri" y no "Alfredo Allegri" como por error se consignó. Por lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo preceptuado por el Art. 248 CPCC; Resuelvo: 1) Aclarar la Resolución Nº 330 de fecha 20 de febrero de 2015, en su parte "Resuelvo", como se expresa en el considerando precedente. 2) Ordenar se deje nota marginal de la presente en el Protocolo respectivo por Secretaría. 3) Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 11 de Mayo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 260684 Sep. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos

“AGUAISOL SANZ DIEGO ROBERTO s/Supresión apellido paterno” (Expte. Nº 128/05), hace saber que Diego Roberto Aguaisol Sanz solicitan la supresión del apellido paterno Aguaisol y la posterior incorporación del apellido castellanización “Lorenzi” en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 268600 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 10 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Salvoch Félix, en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 160800-342379-0000-9, que dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SALVOCH FELIX s/Ejecución Fiscal” (Expte. Nº 1194/2012) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: “Nº 1927. Rosario, 22 de Junio de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada Félix Salvoch hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos treinta y nueve mil cuatrocientos veintidós con setenta y un cvos. (\$ 39.422,71) e intereses de conformidad a lo previsto e indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber.”. Fdo: Dr. Eduardo D. Oroño (Juez); Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria). Y Otro que dice: Nº 2062. Rosario, 29 de Junio de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la Sentencia Nro. 1927-15 en sentido que el nombre correcto del accionado hoy condenado es Félix Salvoch y no como por error se consignará. Insértese y hágase saber.” Fdo: Dr. Eduardo D. Oroño (Juez); Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días. Rosario, 4 de Agosto de 2015. Dra. Becerra, Prosecretaria.

S/C 271911 Set. 18 Set. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, dentro de los autos CHINAZZO PAOLA s/Sumaria Información” (Expte. Nº 127/14), hace saber que Paola Chinazzo en representación de sus hijos ambos menores de edad, Agustín Alberto Chinazzo y Ariel Antonio Mendoza, solicita la rectificación de las actas de nacimiento a fin de ser identificados con el apellido “Mendoza Chinazzo” en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 268598 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Emara S.R.L. en su .carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 710719-9, que dentro de los autos caratulados “ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/EMARA S.R.L. s/Ejecución Fiscal” (Expte. Nº 1413/13) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: “Nº 1484. Rosario, 22 de Junio de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Emara S.R.L, hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 326.837,17 (pesos trescientos veintiséis mil ochocientos treinta y siete con 17/100) con más los intereses establecidos en los considerandos de la presentes, con costas (Art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente.- Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio Antonio González (Secretario). Publíquense sin cargo por dos (2) días. Rosario, 31 de Julio de 2015. Dr. González, Secretario.

S/C 271907 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, en los autos caratulados: E.P.E. c/TEMPO S.A. s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nro. 128/2013) se ha dispuesto notificar a la firma Tempo S.A., C.U.I.T. 30.706.33548.6, el proveído que se transcribe a continuación: “Rosario, 18 de Agosto de 2015. Agréguese la cédula acompañada. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. Notifíquese por cédula. Se hace saber a las partes que la copia de la planilla se encuentra digitalizada en la web http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx, con la clave: 9647.-” Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez. Dra. Eliana C. Gutiérrez White. Secretaria. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado que se ha puesto de manifiesto la planilla de Capital, Intereses e I.V.A. que al 06/08/2015 asciende a la suma de \$ 16.858,31 (pesos dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho con 31/00), por el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la última publicación en este Boletín. Vencido dicho plazo, sin que la misma haya merecido objeción alguna, se declarará su aprobación judicial. Se deja

constancia que conforme lo dispuesto por el Art. 45 de la Ley Provincial N° 10.014 la Empresa Provincial de la Energía, ... y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal (...). Rosario, 25 de Agosto de 2015.

S/C 271968 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: ORELLANA CRISTIAN DAVID s/Propia Quiebra” Expte. Nro. 1164/2004, por decreto de fecha 28/07/15 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución complementario a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, 14 de Agosto de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 271946 Set. 18 Set. 21

El Juzgado de Circuito N° 5, Rosario, se hace saber que en los autos: NUÑEZ HOMERA c/ECHESORTU y CASAS SA s/Escrituración N° 1963/94, se hace saber lo siguiente: Rosario, 12/09/96, N° 928 - Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y condenar a la parte demandada a que proceda a escriturar el lote de terreno ubicado en calle Iriondo 3257 de esta ciudad, designado como Lote 33 Manzana “C” dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal a su costa. Rosario 03/07/15. Habiendo sido designada como Jueza subrogante de esta Juzgado la Dra. Bertune Stella Maris, hágase saber que entenderá en los presentes. Dra. Aldana Vile, Prosecretaria.

\$ 33 271940 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: “CALVO, JUAN c/BARRILLI, ELISA CATALINA s/Usucapión” Expte. Nro. 412/13 se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: “N° 182 Rosario, 11-02-2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del lote descrito en el escrito de demanda empadronado en el Registro General de Propiedades de Rosario al Tomo: 328A, Folio: 833, N° 131907 del 29/04/70, ordenando la inscripción correspondiente en el registro General de la Propiedad a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora (cfr. Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, fs. 67/71). Insértese y hágase saber, (Art. 412/13). Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) Dra. Maria Belén Baclini (Secretarias). Secretaría, 11 de Septiembre de 2015.

\$ 33 271850 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos “CAMPAÑA. ROSARITO C/ CASAS, ALFREDO s/Prescripción adquisitiva” (Expíe. 54/93), por decreto de fecha 08/09/15, atento desconocerse el domicilio de las co-demandas Marta Casas y María Isabel Casas, se ha dispuesto citarlas a comparecer por edictos (Art.78 CPCC). Respecto a Lucrecia Casas y María Isabel De Larrechea, se cita a comparecer a sus herederos por edictos conforme lo normado por el Art. 597 ss y cc del CPCC.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosarios 14 de Setiembre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 33 271824 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C y C de Circuito 2° Nominación de Rosario, Dr Eduardo H Arichuluaga, en los autos: ZABALA LEANDRO DAVID c/HRUSA JORGE LUIS s/Daños y perjuicios, Expte. N° 1093/12, hace saber al codemandado: Jorge Luis Hrusa: “N° 1002. Rosario, 21 de Mayo de 2015. Y Vistos:... de los que Resulta:...Fallo: 1) Rechazando la demanda interpuesta con costas a la actora. 2) Se difiere la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. Secretaría, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 11 de Septiembre de 2015.

\$ 33 271836 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: "OTI, VICENTE RAMON s/Ordinario" Expte. Nº 346/13, se hace saber que por decreto de fecha 9 de septiembre de 2015 se ha declarado rebeldes a los herederos del Sr. Carlos Rodolfo Marcial Ghirlanda y sin dárseles representación. Secretaría, 11 de Septiembre de 2015. Dra. Mancini, Secretaria.

\$ 33 271836 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA C/ LUJAN, LUCIA ESTER s/Ejecutivo" Expte. CUIJ 21-01245009-2, se le hace saber a la Sra. Lucía Ester Lujan que por decreto de fecha 16 de diciembre de 2014 se la cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía. Secretaría, 11 de septiembre de 2015. Dra. Bacilini, Secretaria.

\$ 33 271853 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, secretaria de la Dra. Agustina Filippini, llaman a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Duvilio Botto, titular del D.N.I Nº 6.037.477, por un día para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "BOTTO, JORGE DUVILIO s/Declaratoria de Herederos", CUIJ: 21-02838987-3. Rosario, de Setiembre de 2.015. - Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 271966 Set. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Manuel Alejandro Bertelegni, L.E. Nº 6.053.115 y de Doña Delia Ester Balestieri, D.N.I. Nº 5.448.297, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Autos "BERTELENGI MANUEL ALEJANDRO y BALESTIERI DELIA ESTER s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 728/15. Rosario, de Setiembre de 2015. Liliana Reynoso, Secretaria. - Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 271937 Set. 18 Oct. 2

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario hace saber que el Sr. MURCIAN JOSE ALBERTO L.E. Nº 8.412.437 falleció el día 16/06/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suarez Monaco. (Expte. MURCIAN JOSE ALBERTO s/Sucesión). Secretaria , Rosario, 7 de setiembre de 2015. - Analía Suárez Monaco, Secretaria.

\$ 45 271939 Set. 18

El Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, llama a los herederos acreedores y legatarios de Doña NÉLIDA CONCEPCIÓN MODOLUCCI, para que comparezcan a este tribunal hacer valer sus derechos. Hágase saber que atento la entrada en vigencia del nuevo Código Civil Comercial de la Nación, los edictos se deberán publicar por un día para que los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante comparezcan en el presente juicio en un plazo de hasta 30 días. Asimismo si se han denunciado co-herederos con domicilio conocido, los mismos deberán ser notificados por cédula (Art. 2340 CCY C). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 11 de Agosto de 2015.- Dr. Fabián E. Daniel Bellizia Juez Dra. Agustina Filippini. Secretario. Autos: "PESCE, SERGIO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos". CUIJ: 21-02841739-7.-Juzgado Distrito Civil y Comercial de 12ª Nominación de Rosario. - Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 271825 Set. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ALCANIZ, ROBERTO SILVINO s/Sucesorio". Expte 21-02839828-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alcañiz Roberto Silvino (D.N.I. 6.066.936), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de setiembre de 2015 - Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 271893 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Julia Manuela Pérez, C.I. 446917, Roberto Gregorio Montivero, D.N.I. 6.002.737 y Olga Carmen Montivero, L.C. 3.496.226 para que en el término de treinta días a partir del día de la publicación de edictos, comparezcan ante este tribunal a sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETIN (Art 2340 Cod Civ y Com). Autos: MONTIVERO OLGA CARMEN y OT s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02842376-1. Rosario, de Setiembre de 2015. Fdo.: Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 271960 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación Dr. Marcelo Ramón Bergia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del Sr. Virga Juan Carlos para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos "VIRGA JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos" Expte. 21-01368085-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria - Dra. Eliana C. Gutiérrez White. Rosario, 1 de Setiembre de 2015.

\$ 45 271881 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dominguez Rubén Francisco, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DOMINGUEZ RUBEN FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 707/15. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 271938 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luna Marta Ines, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LUNA MARTA INES s/Declaratoria de Herederos; Exp. 738/15. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 271932 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ríos Jorge Alberto y de Robles Lidia Dora, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RIOS JORGE ALBERTO Y OTRS s/Sucesorio; Exp. 635/15. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 271935 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario Dr. Bonomeli, Secretaria a cargo de la Dra. Cinalli se hace saber que en los autos caratulados: "CAPPELLI MARIA ALICIA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 21-01526401-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de la causante doña Cappelli María Alicia Ramona, DNI N° 5.629.571, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 271889 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña STELLA MARIS NACHELI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Septiembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271845 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN MARQUES DIAS y de doña MARIA INES LUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 11 de Septiembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 271846 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO MARCOS GAZZERA, de doña FLORINDA EULALIA NELLI y de don RUBEN RAMON BERNARDO GAZZERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Septiembre de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 45 271849 Set. 18 Oct. 2

El juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Pesce, Sergio, para que comparezcan a este tribunal hacer valer sus derechos. Hágase saber que atento la entrada en vigencia del nuevo Código Civil Comercial de la Nación, los edictos se deberán publicar por un día para que los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante comparezcan en el presente juicio en un plazo de hasta 30 días. Asimismo si se han denunciado co-herederos con domicilio conocido, los mismos deberán ser notificados por cédula (art. 2340 CCY C). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 11 de Agosto de 2015. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Juez. Dra. Agustina Filippini. Secretario. Autos: "PESCE, SERGIO y Otros s/Declaratoria de herederos". CUIJ: 21-02841739-7. Juzgado Distrito Civil y Comercial de 12da. Nominación de Rosario. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 271826 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ignacio José Singarella, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: SINGARELLA, IGNACIO JOSE s/Sucesión"; Expte. CUIJ Nro. 21-02840762-6 Rosario, Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 271823 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "GOMEZ ELBA s/Declaratoria herederos". Expte. 21-02841325-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gomez, Elba (DNI 3.627.371), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 271891 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MARCHIOL, ILEANA TERESA, DNI. Nº 3.197.392, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Autos: MARCHIOL, ILEANA TERESA s/Sucesión Testamentaria", (CUIJ: 21-02838631-9). Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 271821 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don IBÁÑEZ PEDRO MIGUEL D.N.I. 8.292.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Septiembre de 2015. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 271835 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados POUHEY, LAURA VIVIANA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ: 21-02841419-3), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Laura Viviana Pouey, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271880 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario dentro de los caratulados PONGETTI, OLGA CLOTILDE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ: 21-02838462-6), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Olga Clotilde Pongetti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271878 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANDRES MIGUEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 14/9/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 271962 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LEON NORBERTO DIEGO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 14/9/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 271963 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BASIOTTA MARIA ESTHER, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 14/9/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 271964 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DORA ANSELMA TORRES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271876 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RUBEN NORBERTO RAMOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271874 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA FELICITAS MARULL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271873 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN ALBERTO PAEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271871 Set. 18 Oct. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANALIA MABEL PERALTA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 271869 Set. 18 Oct. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Martín, Gustavo Gabriel para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "MARTIN GUSTAVO GABRIEL s/Sucesión - Expte. N° 398/15). Casilda, 14 de setiembre de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 271934 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ocaña, Andrés Renato, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 1 día bajo apercibimientos de ley. - (Autos: "OCAÑA ANDRES RANATO Y OTROS s/Sucesión", Expte. N° 500/15). Casilda, 14 de setiembre de 2015. - Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 271931 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ocaña Margarita Ilda para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 1 día bajo apercibimientos de ley. (Autos: "OCAÑA ANDRES RENATO Y OTROS s/Sucesión", Expte. N° 500/15). Casilda, 14 de setiembre de 2015. - Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 271930 Set. 18 Oct. 2

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante), Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos "LIBEROTTI CARLOS FABIAN s/Propia Quiebra" Expte. N° 605/15, se ha resuelto por Res N°1176 del 08/09/15. 1) Declarar la quiebra de CARLOS FABIAN LIBEROTTI, D.N.I. N° 16.443.783, CUIT N° 20-16443783-4, argentino, nacido el 15/03/1963, mayor de edad, casado, con domicilio real en calle Juan Semino N° 544 de la ciudad de Carcarañá, Dpto. San Lorenzo Pcia. de Santa Fe, 2) Ordenar se comunique la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes del deudor, librándose los respectivos despachos a los Registros General de la Propiedad, de Créditos Prendarios y Propiedad del Automotor. 3) Intimar al fallido y a terceros entreguen los bienes de aquel al síndico. 4) Intimar al fallido para que cumpla los requisitos formales del art. 86 LCQ. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C. 7) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 8) Hacer saber al fallido que respecto de los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C oficiándose. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines del Art. 132 L.C. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor, debiendo la Sindicatura proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días, y aceptado que fuere le cargo (Art. 204 ss. y concs. LCQ). 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 ss. y concs. LCQ). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos a la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 L.C.). 13) Designar la audiencia del día 23 de setiembre de 2015 a los fines del sorteo de síndico contador, Categoría B, en la Excma. Cám.Apel.Civ.y Com. de Rosario, oficiándose. 14) Aceptado que fuere el cargo por el síndico , se fijarán las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, y la presentación de los Informes Individuales y General. 15) Designase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177, 88 inc. 10) y ccss de la L.C al Sr. Juez de las Pequeñas Causas de la ciudad de Carcarañá librándose el despacho pertinente. Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado: Juez en

Suplencia Dr. José María Fidelibus, Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cda. De Gómez, 9 de setiembre de 2015 - Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C 271888 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe notifica a CARDENAS ESTELA M. Y/O ESTEVEZ ALEJANDRO OSMAN LUIS, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 141002-184871-0001-0, que dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/CARDENAS ESTELA M. y/o ESTEVEZ ALEJANDRO OSMAN LUIS s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 742/14) se ha dictado lo siguiente: "N° 1476. - Cañada de Gómez, 3/10/2014. Autos y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado que en fotocopia simple se acompaña y se agrega. Previo a todo trámite acompañe el original del referido instrumento para su correspondiente certificación actuarial. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra CARDENAS ESTELA M. y/o ESTEVEZ ALEJANDRO OSMAN LUIS, con domicilio en calle Necochea 844 de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez (10) días se llevará adelante la ejecución por la suma de Pesos Treinta y dos mil ochocientos noventa y tres con setenta centavos (\$ 32.893,70), con más la suma de Pesos Seis mil quinientos setenta y ocho con ochenta centavos (\$ 6.578,80) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como se solicita, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes de la parte demandada suficiente hasta cubrir la suma reclamada más la estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (Autos: API c/CARDENAS ESTELA M. y/o ESTEVEZ ALEJANDRO OSMAN LUIS s/Ejecución Fiscal" Expte. No 742/14)".- Fdo. Dr. Fabio M. Della Siega (Juez/S); Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario). Cañada de Gómez, 8 de julio de 2015 - Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C 271909 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez (Subrogante) de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DINA CLEMENTINA PONZETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 24 de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 271842 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTELRICH MAGDALENA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 271857 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LILIAN MARIA BERTOLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 271861 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE BADINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 271859 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SUSANA BEATRIZ CHIAVON, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 271858 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO NAZARENO BOTTONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 271828 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS NESTOR LEIVA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 271829 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO AMILCAR SOSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 271830 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO ALEMANDI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 271831 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RENE SUSANA CANEPA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/09/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 271838 Set. 18 Oct. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PANERO DANIEL HORACIO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 956/14, se cita a los señores Daniel Horacio Panero y/o Darío David Panero y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6360/2, Sección Cardinalo, Manzana B, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 271906 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LUDUEÑA CARLOS DANIEL Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 977/14, se cita a los señores Carlos Daniel Ludueña y/o Ramón Buyán y/o Pedro María Reynoso y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1067/8, Sección Ferreras, Manzana 6, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271883 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VILLANUEVA REGINA Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 970/14, se cita a la señora Regina Villanueva y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7176/1, Sección Paoloni, Manzana T, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271879 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARIZAGA FRANCISCO ARMANDO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 976/14, se cita al señor Francisco Armando Arizaga y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7261/1, Sección Arizaga, Manzana B, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271877 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTELLANO FIDEL ISIDORO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 671/14, se cita a los señores Fidel Isidoro Castellano y/o Rodolfo Antonio Chaves y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7205/8, Sección Paoloni, Manzana V, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación

del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271875 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CEA LUIS JULIO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 696/14, se cita a los señores Luis Julio Cea y/o Hugo Orlando Paez y/o Bárbara Jesica Giménez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6492/3, Sección Paoloni, Manzana B, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. - Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271872 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ESCALADA AMADEO Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 968/14, se cita al señor Amadeo Escalada y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1145/2, Sección Ferreras, Manzana 11, lote 3/1 , a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. - Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271862 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAVIOLO ALDO MANUEL Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 672/14, se cita a los señores Aldo Manuel Raviolo y/o Ornar Raúl Medina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10188/1, Sección Raviolo, Manzana 9, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. - Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271860 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DIAZ JOSE TOMAS y Otros s/Apremio, Expte. Nº 697/14, se cita al señor José Tomás Díaz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12948/6, Sección Girolami, Manzana B, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 271855 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARTALE HUGO FERNANDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 691/14, se cita a los señores Hugo Fernando Artale y/o Pablo Darío Miranda y/o Antonia Restuccia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12084/0, Sección V. Fernández, Manzana A, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Dr. Luis A Cignoli, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don LUCERO, LUCIO OSCAR, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 3 de Setiembre de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 271929 Set. 18 Oct. 2

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Nro. 8 de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Pierino Tanadini, L.E. N° 6.102.894, hijo de Juan Carlos Tanadini y de Livia Mana Teresa Spallione, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TANADINI, MARIO PIERINO s/Sucesión; (Expte. N° 247/13). Melincué, 28 de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 271973 Set. 18 Oct. 2

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea G. Chaparro (Secretaria), se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la Resolución Nro. 809 de fecha 07 de Julio de 2015, dictada dentro de los autos caratulados DIEZ DE TEJADA, SANTIAGO c. GREPPI DELFOR DANIEL s. Pedido de Quiebra; (Expte. 1126/2004), en trámite por ante éste Juzgado: Y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: 1°) Fijar fecha hasta donde los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del día 14 de Setiembre de 2015. 2°) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales, para el 27 de Octubre de 2015 y para el Informe General el día 10 de Diciembre de 2015. 3°) Publíquese edictos por el término de 5 días en los diarios ya designados, tanto de la presente como del auto de apertura, por parte del concursado teniendo en cuenta lo normado por el Art. 30 de la L.C.Q. 4°) Fijar como gastos de correspondencia \$ 300 que deberán depositarse dentro de los tres días de notificada la presente al concursado (con idéntico

apercibimiento del Art. 30 de la L.C.Q.). 5°)...; 6°)...; 7°)...; Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. 7 de Setiembre de 2015. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea G. Chaparro, (Secretaria). Venado Tuerto, 07 de Setiembre de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 349,80 271958 Set. 18 Set. 24
